

**"LA REPRESENTATIVIDAD DE AMUNIC  
Y ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DESCENTRALIZACION  
Y EL DESARROLLO LOCAL"**

**PERCEPCION DE DISTINTOS ACTORES SOCIALES**

**AÑO 2003**

- Diseño de encuesta, procesamiento y análisis de resultados realizado por **CASC-UCA**
- Normalización y georeferenciación de base de datos y diseño de documentos realizado por Jairo Ramírez y Carlos Riba, Grupo Asesor Interdisciplinario y Asociados **GAIA S.A.**

Estudio financiado por PRODEMU-DANIDA y PROFODEM-GTZ

## Lista de Abreviaturas

AMCRE	Asociación de Municipios de la Cuenca y Subcuenca del Río Estelí
AMUNIC	Asociación de Municipios de Nicaragua
AMUNSE	Asociación de Municipios de Nueva Segovia
AMURACAN	Asociación de Municipios de la Costa Atlántica de Nicaragua
AMURS	Asociación de Municipios del Río San Juan
AMVIAL	Agencia Mancomunada para la Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos
CAM	Comisión de Asuntos Municipales
CASC-UCA	Centro de Análisis Socio-Cultural de la Universidad de Centro América
CSD	Comisión Sectorial de Descentralización
DANIDA	Agencia Danesa para el Desarrollo Internacional
FISE	Fondo de Inversión Social de Emergencia
GTZ	Asistencia Técnica Alemana
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
MAG-FOR	Ministerio de Agropecuario y Forestal
MARENA	Ministerio del Ambiente y Recursos Nacionales
MIFIC	Ministerio de Fomento Industria y Comercio
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MTI	Ministerio de Transporte e Infraestructura
PRODEMU	Programa de Apoyo a la Descentralización y el Desarrollo Municipal
PROFODEM	Proyecto Fortalecimiento y Desarrollo Municipal de la Cooperación Alemana GTZ
RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS	Región Autónoma del Atlántico Sur

## FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA REALIZADA A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS (AS) DE LAS ALCALDIAS

**Número de Municipios donde se aplica el instrumento:** 152

**Criterio de aplicación:**

- Se aplica a cuatro (4) actores claves de cada municipio.

**Número de encuestados:**

- Se aplica a un total de 600 personas.

**Según cargo público que ocupa al momento de la encuesta:**

- 25.4% Alcaldes y Vice-alcaldes
- 25.7% Secretarios(as) del Concejo Municipal
- 24.2% Concejales líderes de la principal bancada opositora
- 24.8% Funcionarios(as) de primer nivel de las Alcaldías (Gerente, secretario general, administrativo, financiero o encargado de proyectos)

**Según partido político al que pertenece:**

- Partido Liberal Constitucionalista 53.5%
- Frente Sandinista de Liberación Nacional 38.3%
- Partido Conservador 4.7%
- Camino Cristiano 0.7%
- Otros partidos 2.8%

**Según sexo:**

- 74.2% hombres
- 25.8% mujeres

**Período de aplicación:**

- 13 al 30 de enero de 2003

**Características de la muestra:**

## TABLA DE CONTENIDOS

### Capítulos

<b>FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA REALIZADA A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS(AS) DE LAS ALCALDIAS.....</b>	<b>3</b>
<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS ENCUESTADOS SOBRE AMUNIC.....</b>	<b>5</b>
<b>VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DE AMUNIC.....</b>	<b>9</b>
<b>VALORACIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD DE AMUNIC.....</b>	<b>12</b>
<b>DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS PARA EL PAGO DE CUOTAS SOCIETARIAS SEGÚN ESTATUTOS.....</b>	<b>16</b>
<b>TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE AMUNIC.....</b>	<b>17</b>
<b>NIVEL DE ARTICULACIÓN DE AMUNIC CON LAS MUNICIPALIDADES.....</b>	<b>19</b>
<b>LA COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL.....</b>	<b>21</b>
<b>CULTURA POLÍTICA SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN.....</b>	<b>23</b>
<b>.....</b>	<b>27</b>
<b>INCIDENCIA DE AMUNIC EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN.....</b>	<b>28</b>
<b>PAPEL DE LAS ALCALDÍAS EN EL DESARROLLO LOCAL.....</b>	<b>29</b>
<b>Estos programas son parte de una lista de 17 programas identificados por los encuestados. Ver Anexo 5.....</b>	<b>29</b>
<b>PERCEPCIÓN DE OTROS ACTORES SOBRE AMUNIC.....</b>	<b>30</b>

### Anexos

1. Pertenencia de los Municipios a distintas Asociaciones Municipales
2. Tabla de frecuencia de áreas identificadas para trabajar de forma asociada

3. Funciones o tareas que puede emprender la Alcaldía para promover el desarrollo local
4. Áreas de colaboración con la empresa privada para promover el desarrollo local
5. Programas de desarrollo local donde participa la empresa privada

## **Mapas**

1. Nivel de conocimiento de AMUNIC. Percepción de todos los encuestados
  
2. nivel de conocimiento de AMUNIC. Percepción de las autoridades electas
3. Nivel de conocimiento de AMUNIC. Percepción de funcionarios municipales
4. Conocimiento de órganos de gobierno de AMUNIC. Percepción de todos los encuestados
  
5. Percepción sobre el trabajo de AMUNIC. Todos los encuestados
6. Percepción sobre el trabajo de AMUNIC. Percepción de las autoridades electas
7. Percepción sobre el trabajo de AMUNIC. Percepción de los funcionarios encuestados
8. AMUNIC representa los intereses de su municipio? Percepción de todos los encuestados
9. AMUNIC representa intereses de todos los municipios? Percepción de todos los encuestados
10. Pago de cuota societaria de los Municipios.
  
11. Información de AMUNIC a sus asociados. Percepción de todos los encuestados
12. Participación empresa privada en programas de desarrollo local percepción de autoridades electas

## **NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS ENCUESTADOS SOBRE AMUNIC**

Se definen cuatro áreas de análisis:

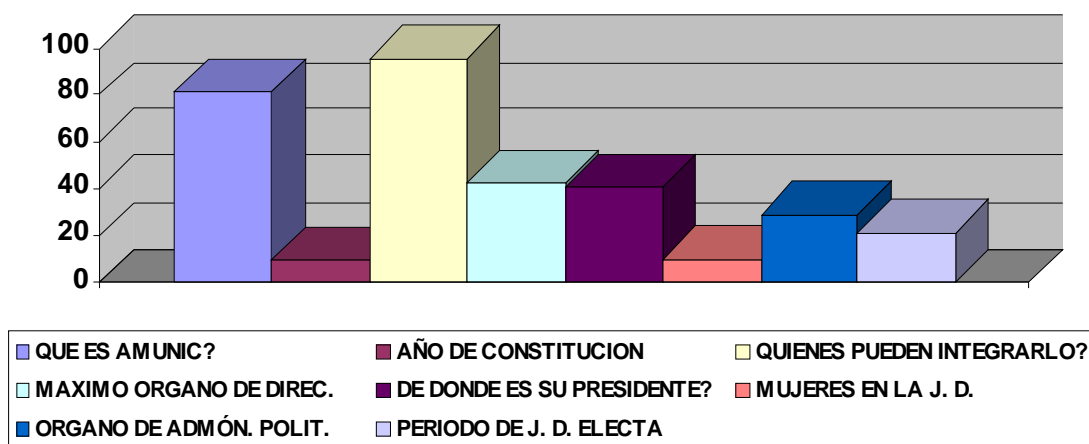
Conocimiento general de la institución  
Conocimiento de los órganos de gobierno de AMUNIC  
Conocimiento sobre los objetivos de AMUNIC  
Conocimiento sobre los valores de AMUNIC

## a. Conocimiento general

En cuanto al conocimiento general que se tiene de la vida institucional, se aplicaron ocho preguntas claves en la encuesta:

- ¿Que es AMUNIC? En cuanto tipo de entidades que asocia.
- ¿Cuál fue el año de su constitución?
- ¿Quienes pueden integrarla? En términos de exclusión-inclusión por filiación partidaria.
- ¿Cuál es su máximo órgano de dirección?
- ¿De qué Municipio es Alcalde su actual presidente (enero 2003)?
- ¿Cuántas mujeres integran la Junta Directiva (enero 2003)?
- ¿Cuál es el órgano de administración política entre Asambleas?
- ¿Para cuánto tiempo se elige la Junta Directiva?

**Gráfico 1: Porcentaje de respuestas acertadas de conocimiento general sobre AMUNIC (sobre cien por ciento de los encuestados)**



Los dos aspectos más conocido entre los encuestados son: a) AMUNIC no excluye a ningún Municipio por razones de filiación partidaria de sus autoridades y b) AMUNIC es una Asociación de Municipios y no de alcaldes y/o concejales. Lo menos conocido es el año de su constitución y el número de mujeres que integran la Junta Directiva.

En un análisis por Municipio de los resultados de la encuesta se puede observar que la mayoría de los encuestados se encuentra entre 4 y 6 respuestas correctas, no existiendo ningún Municipio en el que todos sus encuestados hayan respondido todas las preguntas correctamente o incorrectamente. [Ver Mapa 1](#)

Respecto a la comparación entre autoridades electas y funcionarios y funcionarias municipales, existe una clara diferencia entre ambos, resultando las autoridades electas con un mayor grado de conocimiento sobre la vida institucional de AMUNIC. [Ver Mapa 2](#) y [Mapa 3](#)

## b. Conocimiento de los órganos de gobierno de AMUNIC

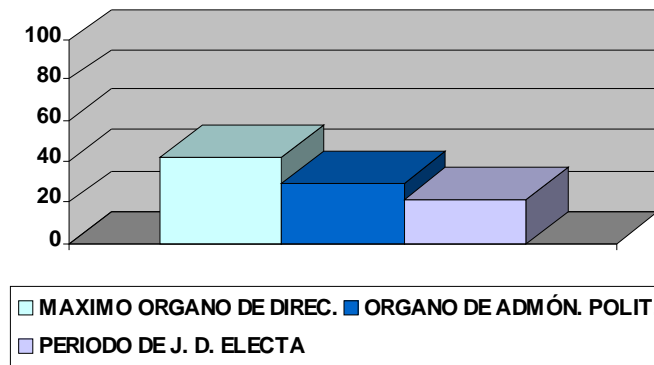
Para este análisis se tomaron las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es su máximo órgano constitutivo?

- Cuál es el órgano de administración política entre Asambleas?
- Período de duración de la Junta Directiva electa.

El porcentaje de respuestas acertadas a las preguntas sobre órganos de gobierno no alcanza al cincuenta por ciento del total de los encuestados, mostrando un significativo grado de desconocimiento sobre este aspecto del funcionamiento institucional.

**Gráfico 2: Respuestas acertadas a tres preguntas sobre órganos de gobierno de AMUNIC (sobre total de encuestados)**



Es significativo el poco conocimiento sobre el período de tiempo para el que se elige a la Junta Directiva, puesto que este apenas supera el 20%, colocándose como el de menos conocimiento de los tres aspectos.

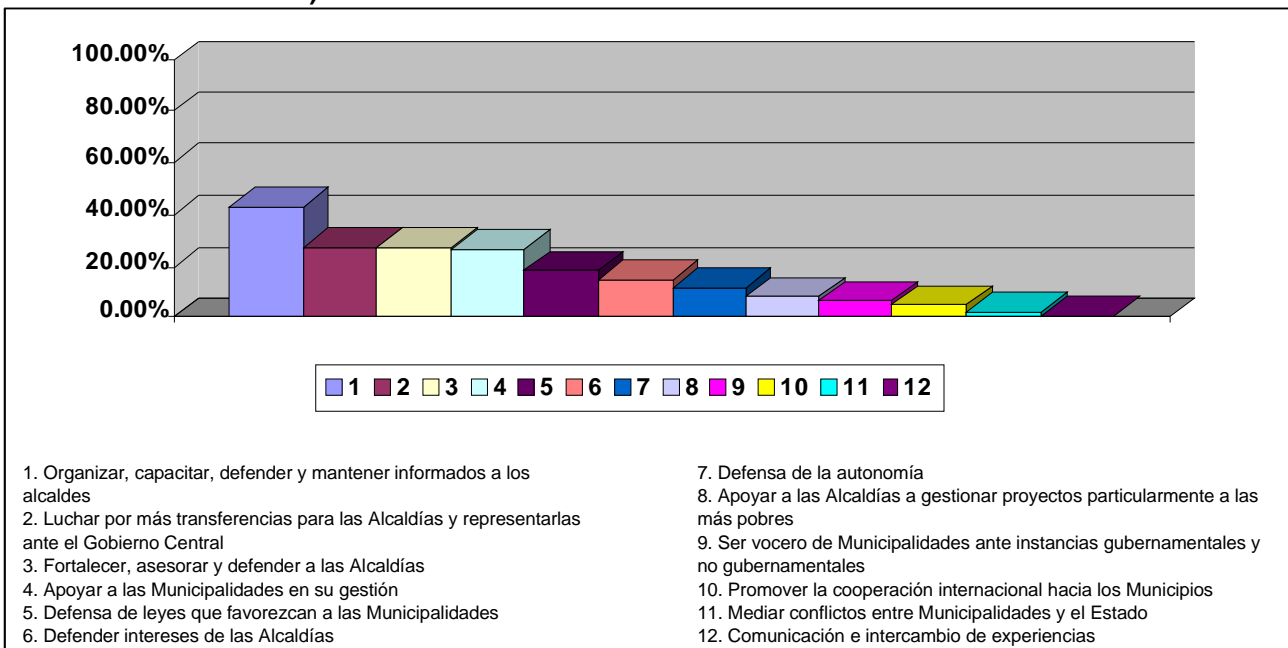
En un análisis de las respuestas por Municipio, se puede observar que no existe un patrón de comportamiento relacionado con la distancia a la sede o con algún grupo de Municipios en particular. [Ver Mapa 4](#)

### c. Conocimiento de los objetivos de AMUNIC

Los encuestados adjudicaron a la Asociación un total de doce (12) objetivos:

1. Organizar, capacitar, defender y mantener informados a los alcaldes
2. Luchar por mas transferencias para las Alcaldías y representarlas ante el Gobierno Central
3. Fortalecer, asesorar y defender a las Alcaldías
4. Apoyar a las Municipalidades en su gestión
5. Defensa de leyes que favorezcan a las Municipalidades
6. Defender intereses de las Alcaldías
7. Defensa de la autonomía
8. Apoyar a las Alcaldías a gestionar proyectos particularmente a las más pobres
9. Ser vocero de las Municipalidades ante instancias gubernamentales y no gubernamentales
10. Promover la cooperación internacional hacia los Municipios
11. Mediar conflictos entre Municipalidades y el Estado
12. Comunicación e intercambio de experiencias

**Gráfico 3: Porcentaje de adhesión a objetivos identificados por los encuestados (sobre cien por ciento de encuestados)**



Al comparar los cinco primeros objetivos identificados en la encuesta con los tres primeros objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional, se puede observar un significativo grado de concordancia entre ambos.

Objetivos identificados en la encuesta con mayor adhesión	Objetivos del Plan Estratégico de AMUNIC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar, capacitar, defender y mantener informados a los alcaldes</li> <li>- Luchar por más transferencias para las Alcaldías y representarlas ante el Gobierno Central</li> <li>- Fortalecer, asesorar y defender a las Alcaldías</li> <li>- Apoyar a las Municipalidades en su gestión</li> <li>- Defensa de leyes que favorezcan a las Municipalidades</li> <li>- Defender intereses de las Alcaldías</li> <li>- Defensa de la autonomía</li> <li>- Apoyar a las Alcaldías a gestionar proyectos particularmente a las más pobres</li> <li>- Ser vocero de Municipalidades ante instancias gubernamentales y no gubernamentales</li> <li>- Promover la cooperación internacional hacia los Municipios</li> <li>- Mediar conflictos entre Municipalidades y el Estado</li> <li>- Comunicación e intercambio de experiencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer y preservar la autonomía política, administrativa y financiera de los Municipios y promover la descentralización en Nicaragua.</li> <li>- Fortalecer a los Gobiernos Locales con la transferencia de competencias, recursos y metodologías desde los sectores nacionales, en la medida que avanza el proceso de descentralización en Nicaragua.</li> <li>- Fortalecer las capacidades financieras de las Municipalidades, basada en una legislación moderna y como consecuencia de una política de descentralización fiscal, vía transferencia del presupuesto nacional y participación en impuestos nacionales.</li> <li>- Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Locales para normar y desarrollar procesos de gerencia, planificación, administración, ejecución de proyectos, seguimiento y evaluación.</li> <li>- Fortalecer la capacidad asociativa de las Municipalidades (mancomunidades, consorcios u otros) para resolver problemas comunes y alcanzar sus objetivos.</li> <li>- Promover el ejercicio de las competencias municipales basados en los principios de la democracia representativa y participativa, a partir de la aplicación de las normas y mecanismos de participación ciudadana, según lo establece la Constitución y las leyes.</li> </ul>

La no identificación como objetivos de la promoción de mancomunidades, consorcios y asociaciones departamentales; la profundización del proceso de descentralización de competencias de los sectores

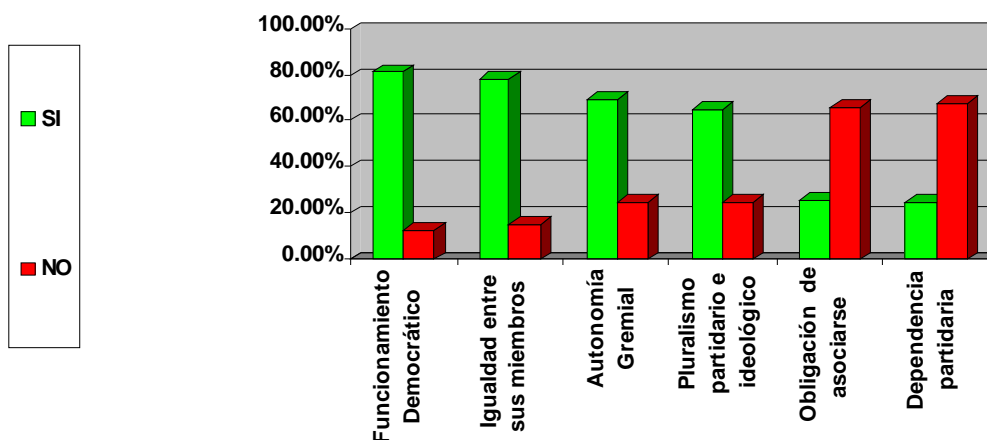
nacionales y el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana en la gestión local, es otro aspecto significativo de esta comparación.

Al analizar por separado y comparativamente las respuestas de las autoridades electas y de los funcionarios y funcionarias municipales, para los cuatro primeros objetivos identificados, se puede observar que no existe una diferencia significativa entre ambos grupos.

#### d. Conocimiento de los valores de AMUNIC

Los encuestados adhieren positivamente a los cuatro verdaderos valores de AMUNIC, presentados en la encuesta, reconociendo especialmente los valores de “funcionamiento democrático” y de “igualdad entre sus miembros”.

**Gráfico 4: Porcentaje de adhesión positiva y negativa a los valores presentados a los encuestados (sobre cien por ciento de encuestados).**



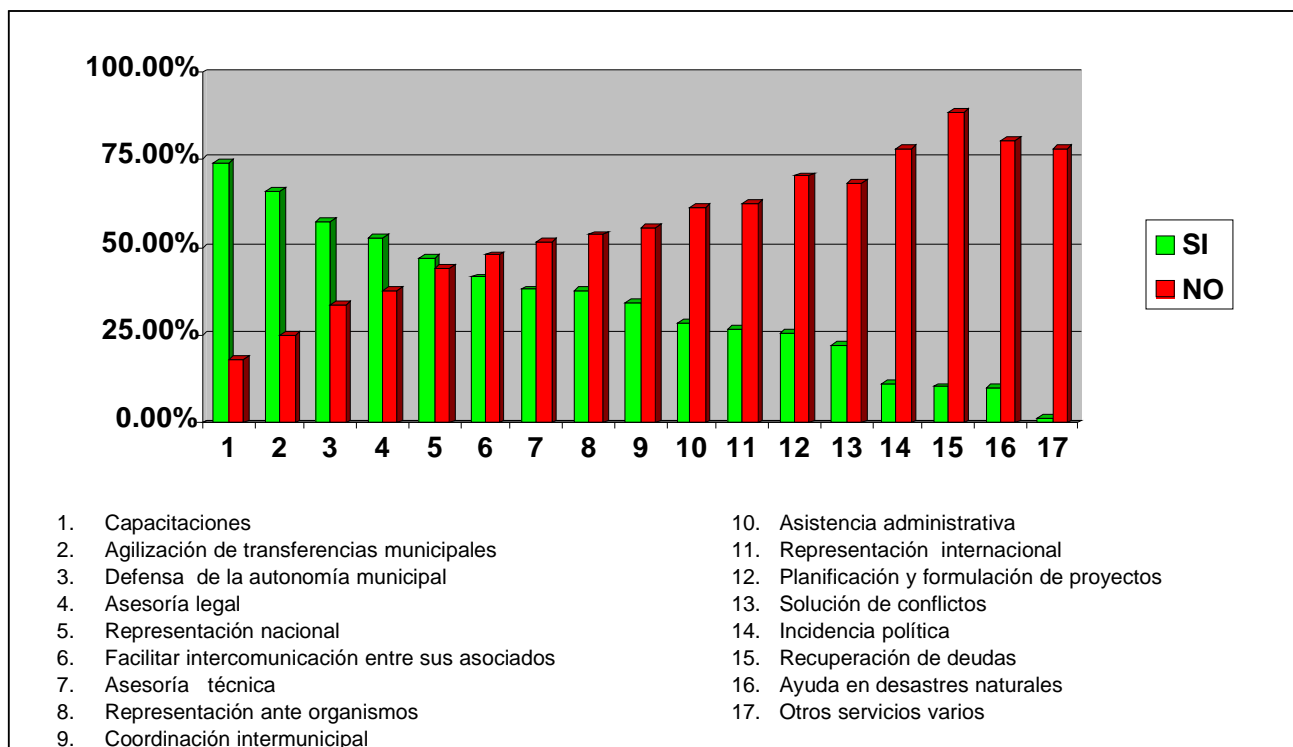
Es significativo que exista más de un 20% de adhesión positiva a los dos falsos valores: obligación de asociarse y dependencia partidaria, presentados en la lista; como así mismo, es significativo el más del 20% de adhesión negativa a los valores de autonomía gremial y pluralismo partidario e ideológico.

### VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DE AMUNIC

#### a. Percepción sobre los servicios que presta AMUNIC

El resultado de esta parte de la consulta constata que las autoridades electas y los funcionarios y funcionarias municipales perciben a los servicios de capacitación; agilización de transferencias; defensa de la autonomía; asesoría legal y representación nacional (los cuatro superan el 50% de adhesión positiva) como los más prestados.

**Gráfico 5: Percepción de los encuestados sobre los servicios más prestados por AMUNIC (en porcentajes de adhesión positiva y negativa)**



Como un aspecto significativo, se puede observar que a partir del séptimo servicio identificado la percepción negativa es superior al 50% y que los servicios de **incidencia política, recuperación de deudas y ayuda en desastres naturales** superan el 74% de percepción negativa (prácticamente considerados como no prestados).

**b. Comparación entre la percepción de los servicios más prestados y la de los que AMUNIC debe prestar para cumplir con su misión institucional.**

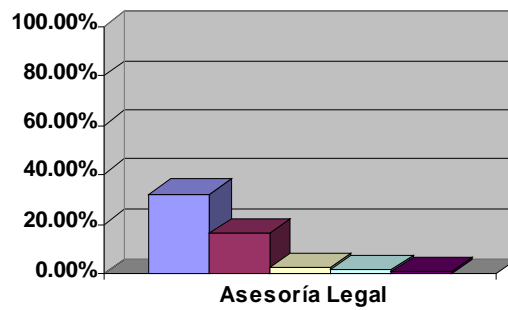
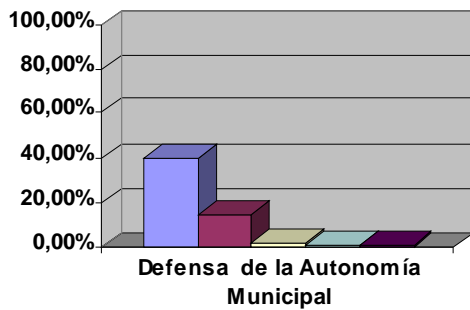
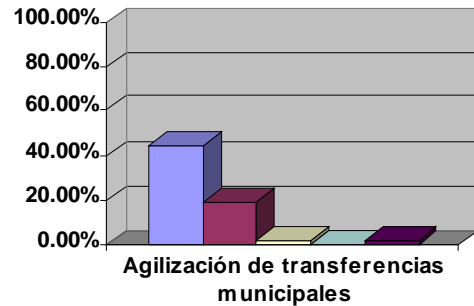
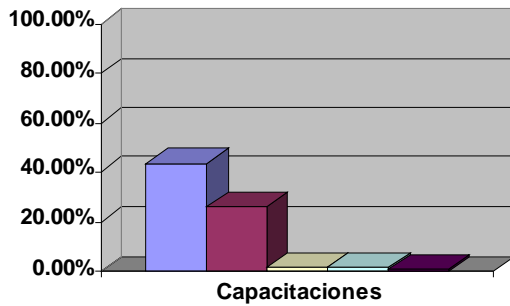
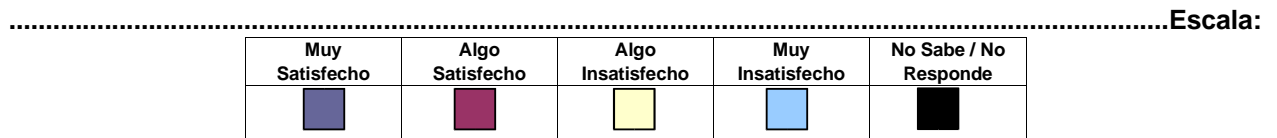
Existe un alto grado de concordancia entre los seis primeros servicios identificados por los encuestados como esenciales y exclusivos para el cumplimiento de la misión de AMUNIC y los seis primeros considerados por los encuestados como los más prestados.

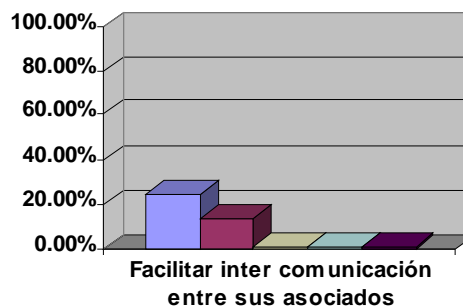
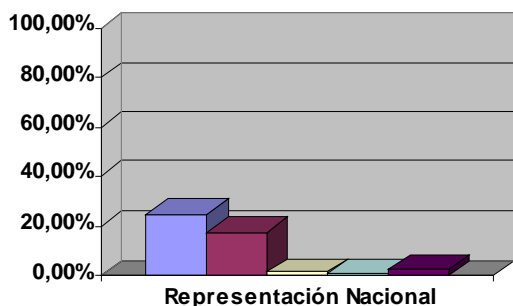
Seis servicios considerados como esenciales para el cumplimiento de la misión de AMUNIC	Seis servicios identificados como los más prestados por AMUNIC
- Capacitaciones	- Capacitaciones
- Agilización de transferencias municipales	- Agilización de transferencias municipales
- Defensa de la Autonomía Municipal	- Defensa de la Autonomía Municipal
- Asesoría Legal	- Asesoría Legal
- Planificación y formulación de proyectos	- Representación Nacional
- Asesoría Técnica	- Facilitar intercomunicación entre sus asociados

**c. Nivel de satisfacción de los servicios que presta AMUNIC a sus asociados, según los encuestados.**

Se presentan los resultados de la encuesta de nivel de satisfacción sobre los seis servicios más prestados por AMUNIC :

**Gráfico 6: Valoración del nivel de satisfacción respecto a la prestación de seis servicios (sobre cien por ciento de encuestados)**



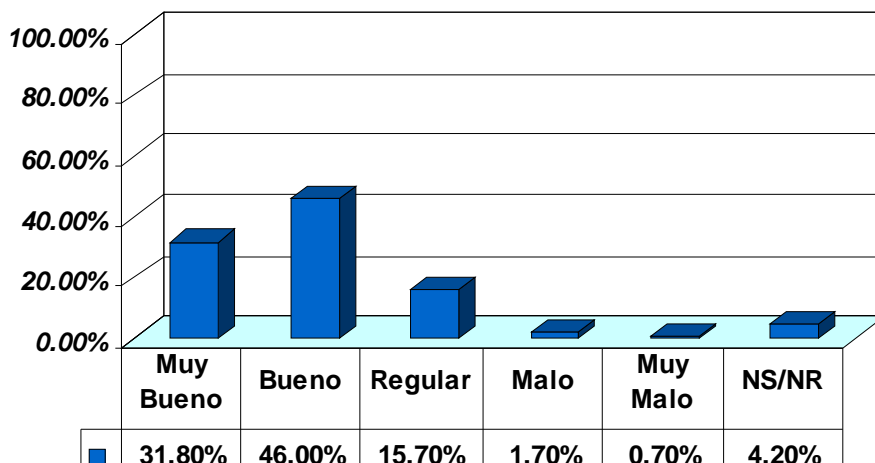


Ninguno de los seis servicios es calificado como insatisfactorio. El resto de servicios calificados por los encuestados igualmente fue calificado como prestado de manera muy satisfactoria y satisfactoria.

#### d. Valoración general del trabajo que realiza AMUNIC

La valoración general está entre buena y muy buena.

**Gráfico 7: Valoración del trabajo de AMUNIC (sobre cien por ciento de encuestados)**



En un análisis por municipio se puede observar que la pertenencia a un partido político no es un factor de valoración diferencial. Si existe una diferencia en la percepción de las autoridades electas y los funcionarios y funcionarias municipales; como así mismo una mayor concentración de la calificación “REGULAR” entre los Municipios de la Costa Atlántica Sur y algunos del Departamento de Río San Juan. Ver [mapa 5](#), [mapa 6](#) y [mapa 7](#)

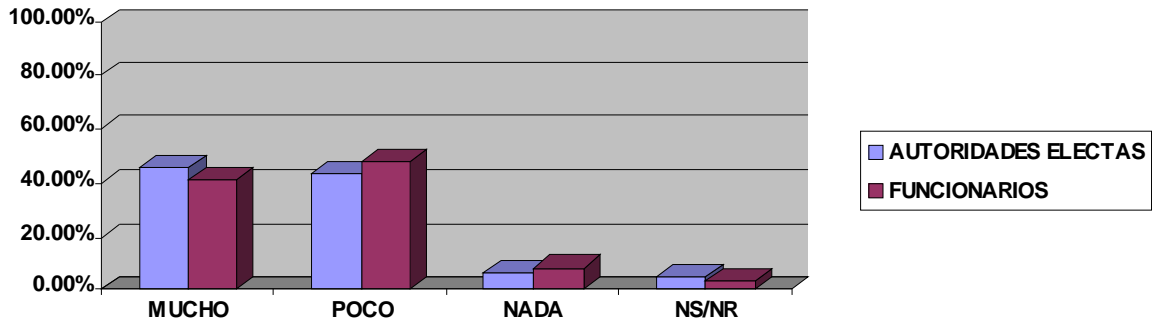
### VALORACIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD DE AMUNIC

#### a. Representación de los intereses Municipales por parte de AMUNIC

La percepción de los encuestados respecto a que si AMUNIC representa los intereses de su Municipio, se encuentra entre mucho y poco, siendo mínima la diferencia entre ellas.

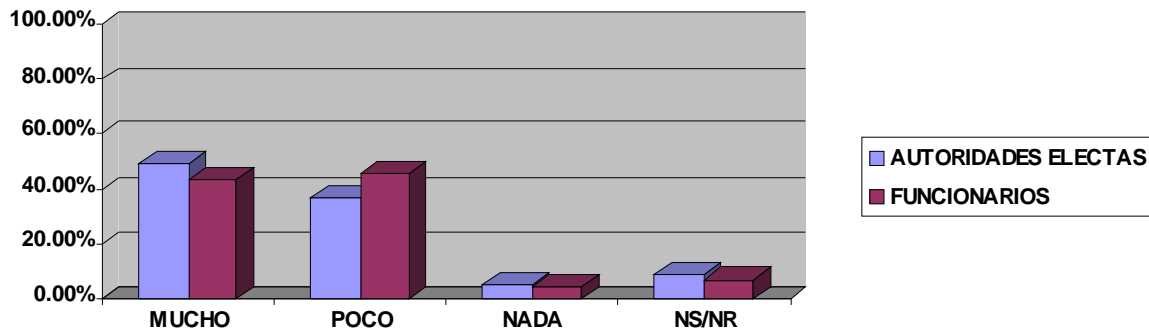
No es significativa la percepción diferencial de los funcionarios y funcionarias respecto a la de las autoridades electas.

**Gráfico 8: Valoración de la capacidad de AMUNIC para representar los intereses de su Municipio (comparativo entre actores, expresado en porcentaje de adhesión sobre cien por ciento de la muestra de cada actor)**



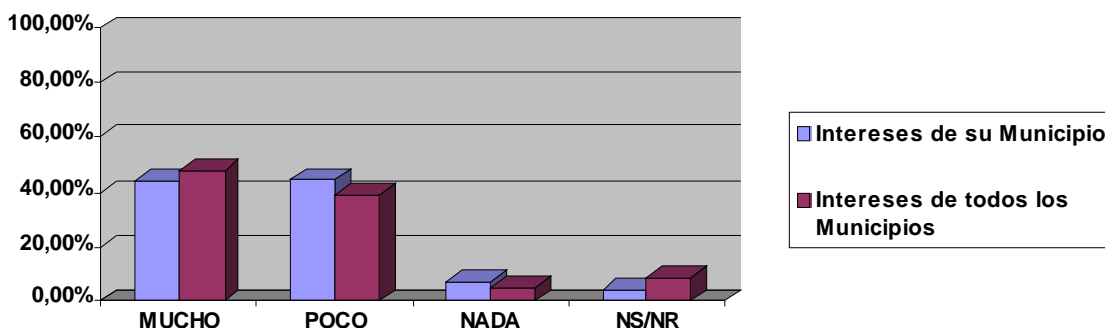
Igualmente, la percepción de la capacidad de AMUNIC para representar los intereses de la totalidad de los Municipios, se encuentra entre mucho y poco. Y al igual que en el anterior, no es significativa la diferencia entre las opiniones de autoridades electas y funcionarios y funcionarias municipales.

**Gráfico 9: Valoración de la capacidad de AMUNIC para representar los intereses de todos los Municipios (comparativo entre actores, expresado en porcentaje de adhesión sobre cien por ciento de la muestra de cada actor)**



En un análisis comparativo entre la percepción de la capacidad de representación de intereses particulares y de la totalidad de los intereses municipales, se puede observar que los encuestados consideran que AMUNIC representa mejor la totalidad de los intereses municipales.

**Gráfico 10: Comparativo entre resultados de percepción de nivel de representatividad de los intereses de cada municipio y de todos los municipios (sobre el cien por ciento de los encuestados)**



Es interesante observar la distribución de estas percepciones por Municipio en el mapa de Nicaragua. Ver [mapa 8](#) y [mapa 9](#)

**b. Percepción de la capacidad de incidencia de AMUNIC sobre otros actores y espacios de decisión nacionales.**

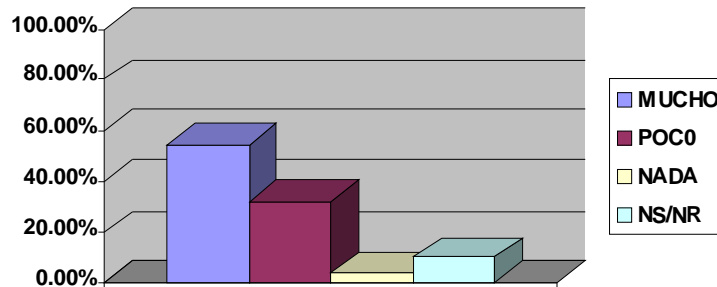
Los encuestados perciben que AMUNIC ha realizado mayor incidencia sobre la Asamblea Nacional, el Ministerio de Hacienda, INIFOM y la Cooperación Internacional. Aunque es significativo el balance positivo que tienen de la capacidad de incidencia sobre otros actores.

El siguiente cuadro refleja la percepción de los encuestados respecto a la capacidad de incidencia de AMUNIC.

ENTIDADES	MUCHA	POCA	NADA	NS / NR
Comisión de Asuntos Municipales de la AN	57.5%	29.8%	3.5%	9.2%
Ministerio de Hacienda	52.2%	30.2%	8.3%	9.3%
INIFOM	40.5%	45.5%	7.8%	6.2%
FISE	32.0%	47.5%	10.3%	10.2%
IDR	15.8%	48.8%	21.5%	13.8%
MAGFOR-MARENA	15.0%	44.0%	27.7%	13.3%
Consejo Supremo Electoral	14.8%	35.0%	33.8%	16.3%
Policía Nacional	13.5%	40.7%	29.5%	16.3%
Otras entidades estatales	1.7%	2.8%	1.2%	94.3%

Respecto a la participación de AMUNIC en los espacios consultivos para la formulación de políticas públicas, tales como el CONPES, CONADES, CSD y Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, la mayoría de los encuestados considera que AMUNIC gana en ellos mucho espacio.

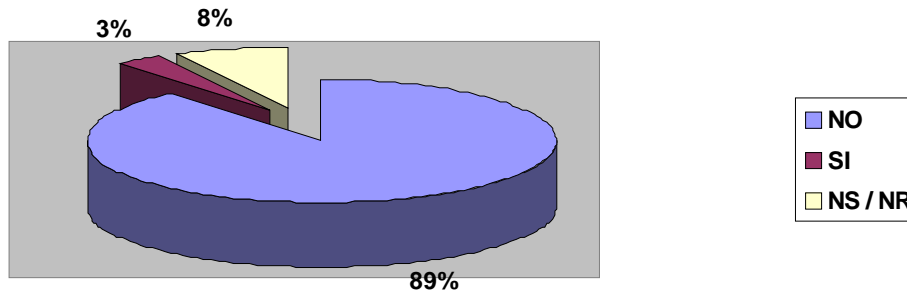
**Gráfico 11: Percepción del valor de participar en CONPES, CONADES, Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y la Comisión Sectorial de Descentralización (porcentaje de respuestas a cada valoración sobre cien por ciento de encuestados)**



**c. Valoración sobre si las acciones de AMUNIC perjudican a las municipalidades**

Los encuestados en inmensa mayoría (89.2%) considera que AMUNIC no ha realizado acciones que perjudiquen a las Municipalidades. La minoría (3.0%) que afirma que sí ha realizado acciones perjudiciales hacen referencia a omisiones en el cumplimiento de sus funciones; tales como incidencia política sobre instituciones del Estado Central (FISE, IDR, INIFOM) y sobre la Asamblea Nacional.

**Gráfico 12: Percepción sobre si ha habido acciones de AMUNIC que perjudiquen a las Municipalidades ( porcentaje de repuestas a cada valoración sobre cien por ciento de encuestados)**

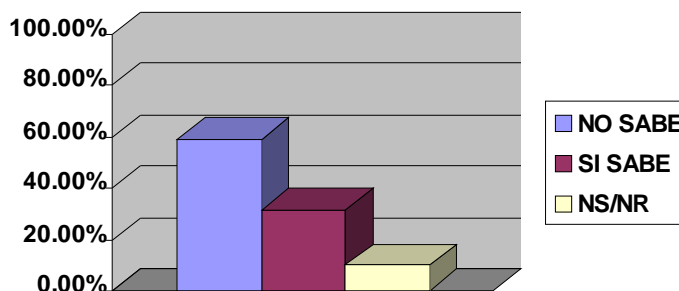


## DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS PARA EL PAGO DE CUOTAS SOCIETARIAS SEGÚN ESTATUTOS

### a. Conocimiento sobre cuota societaria

Es significativo el porcentaje de encuestados que no conocen el valor de la cuota societaria de AMUNIC (58.5%), establecida en sus estatutos. La diferencia entre las respuestas de las autoridades electas y la de los funcionarios y funcionarias municipales no es significativa.

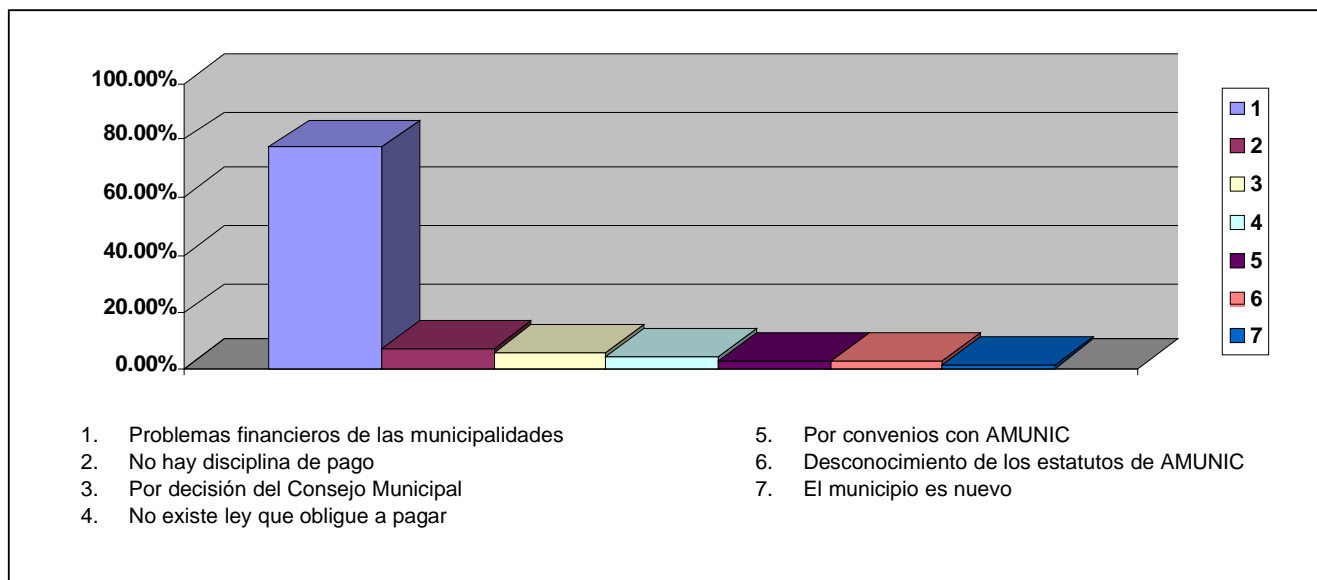
**Gráfico 13: Conocimiento del valor de la cuota establecido en los estatutos de AMUNIC (porcentaje de respuestas sobre el cien por ciento de encuestados)**



### b. Pago de cuota societaria

En un análisis por municipio de los socios que pagan su cuota de acuerdo a estatuto, se puede observar que las cabeceras departamentales y las ciudades medianas son las que no pagan la cuota o pagan de acuerdo a su criterio y no a los estatutos. [Ver mapa 10.](#)

**Gráfico 14: Percepción sobre las principales causas de no-pago de las cuotas societarias (sobre cien por ciento de respuestas dadas)**



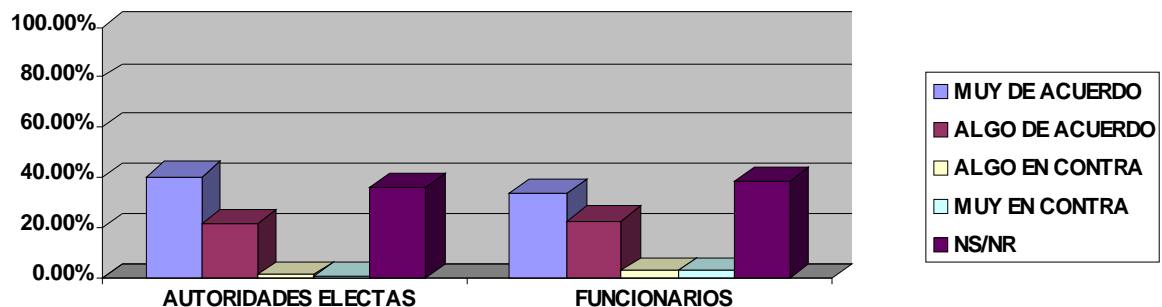
## TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE AMUNIC

### a. Valoración de la administración de recursos de AMUNIC

Un 38.7% de los encuestados están muy de acuerdo con la afirmación de que AMUNIC es un buen administrador de los recursos que las Municipalidades aportan.

En un análisis comparado entre actores, es menor el porcentaje de funcionarios que están muy de acuerdo con la afirmación. Es significativa la cantidad de respuestas “no sabe – no responde” en este punto.

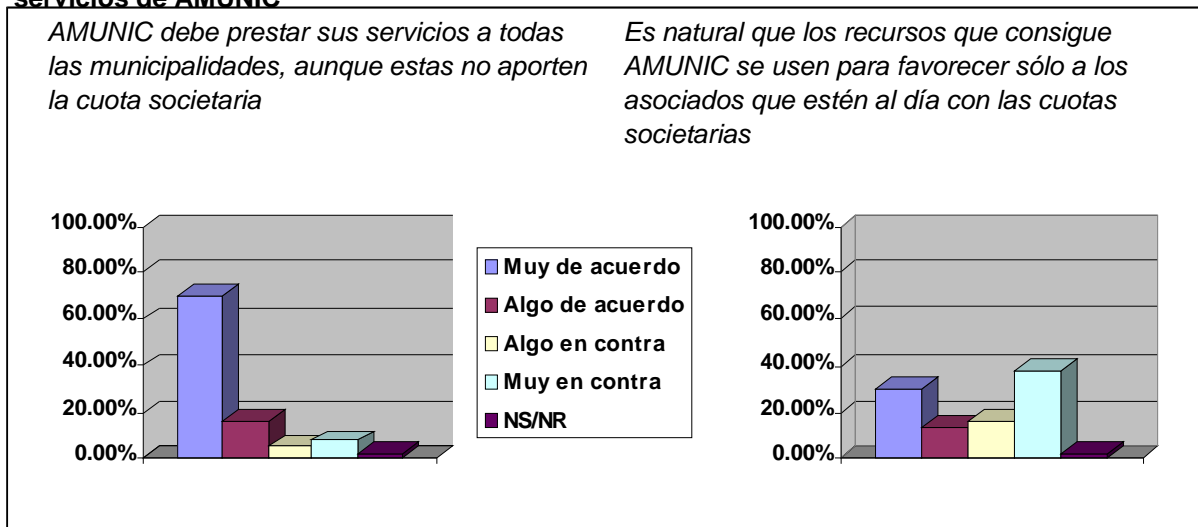
**Gráfico 15: Adhesión a la afirmación: “AMUNIC es un buen administrador de los recursos que las municipalidades aportan” (comparativo entre autoridades electas y funcionarios municipales).**



### b. Valoración sobre la universalidad y gratuidad en la prestación de los servicios de AMUNIC

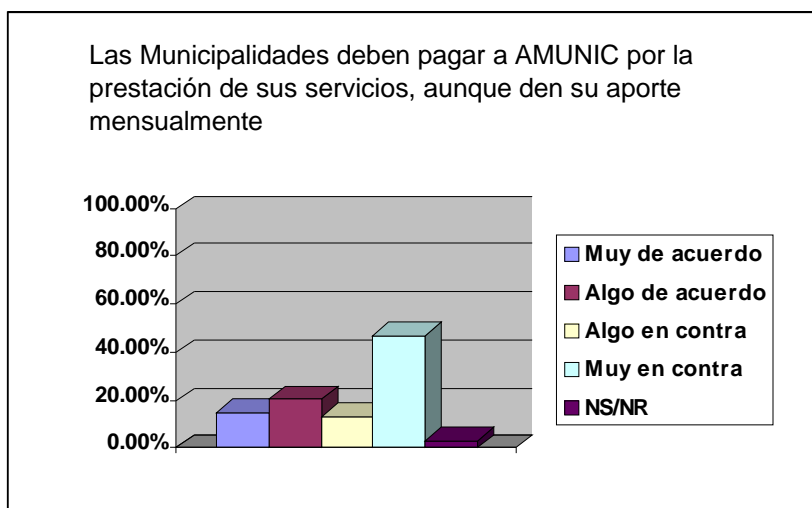
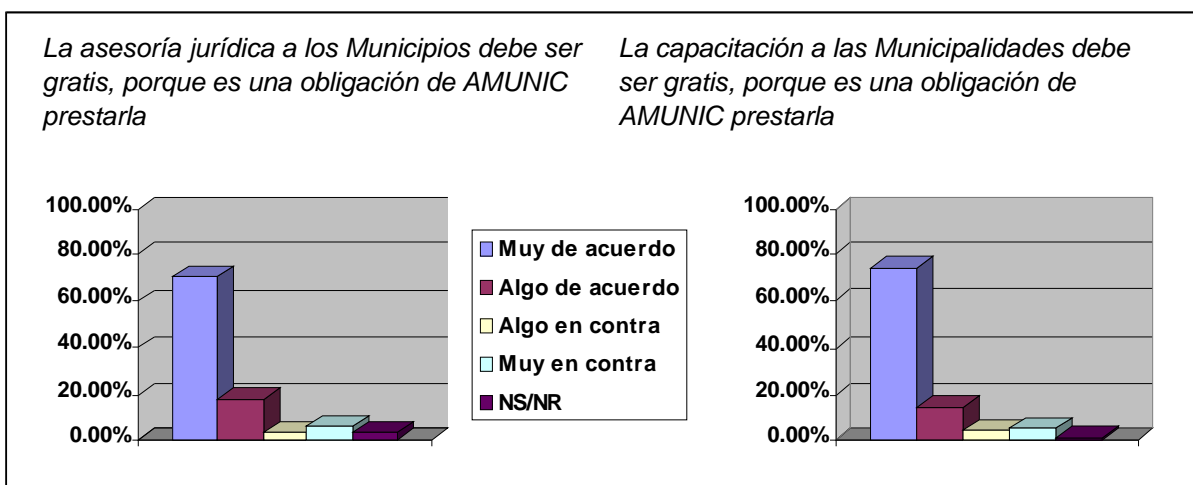
Prevalece en la mayoría de los encuestados la idea de que AMUNIC debe proveer todos sus servicios a todas las Municipalidades aún cuando éstas no coticen sus cuotas societarias regularmente. Sin embargo, al presentar la afirmación sobre si los recursos que consiga AMUNIC deben orientarse sólo a las Alcaldías que estén al día en sus cuotas, los encuestados tienen opinión divergente, aunque prevalece la idea de la universalidad en la prestación de los servicios.

**Gráfico 16: Comparación de los resultados de adhesión a dos afirmaciones sobre prestación de servicios de AMUNIC**



Esta idea de universalidad se complementa con la de gratuidad en la prestación de los servicios.

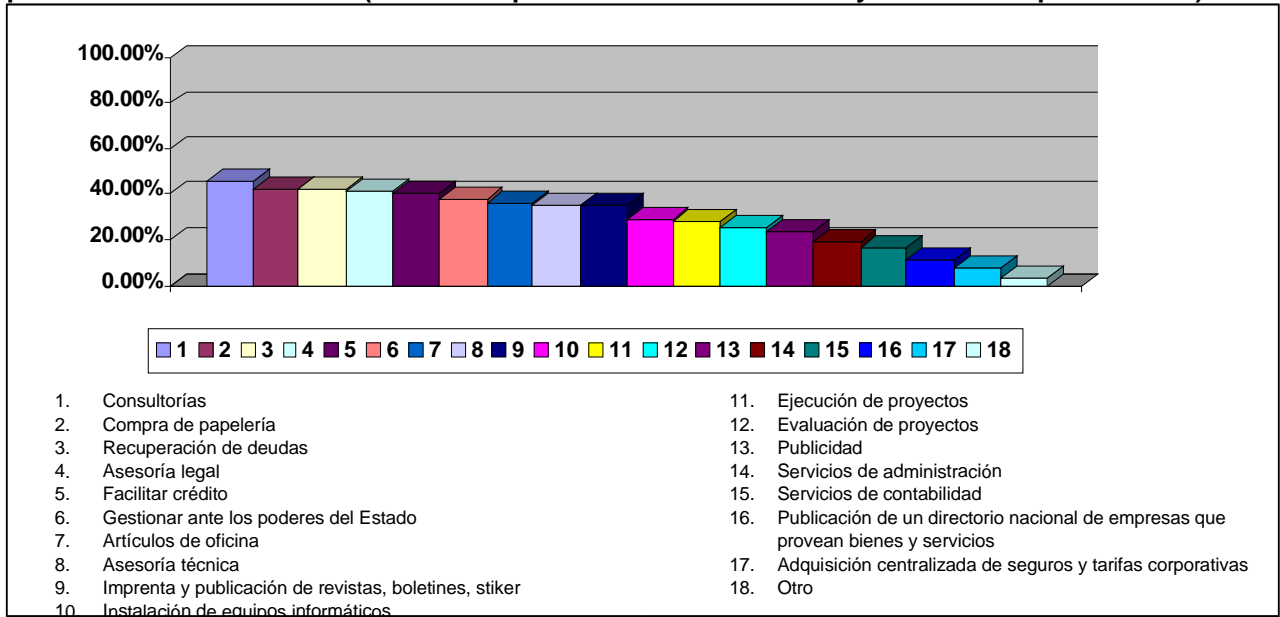
**Gráfico 17: Comparación de los resultados de adhesión a tres afirmaciones sobre prestación de servicios de AMUNIC**



**c. Disposición de los asociados a pagar servicios prestados por AMUNIC**

Frente a la premisa de que AMUNIC no es sostenible con la actual recaudación de cuota societaria, los encuestados se muestran dispuestos a pagar por algunos servicios. Los cuatro primeros servicios donde existe mayor disposición son: consultorías; compra de papelería; recaudación de deudas y asesoría legal.

**Gráfico 18: Porcentaje de encuestados que están dispuestos a pagar por cada uno de los servicios presentados en la encuesta (sobre cien por ciento de encuestados y 18 servicios presentados)**



## NIVEL DE ARTICULACIÓN DE AMUNIC CON LAS MUNICIPALIDADES

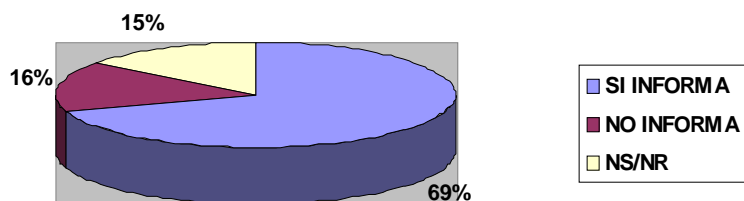
### a. Información de AMUNIC a sus asociados

#### a.1. La capacidad institucional de informar a sus asociados

Los encuestados consideran en su mayoría (69.7%) que AMUNIC sí informa las acciones que realiza a sus asociados. En un análisis por municipio, se puede observar como significativo que en la mayoría de los Municipios, la totalidad de los encuestados consideran que AMUNIC sí informa, y sólo en 7 municipios la totalidad de sus encuestados consideran que AMUNIC no informa. Ver [mapa 11](#).

No hay diferencia significativa entre las respuestas de las autoridades electas y la de la totalidad de los encuestados.

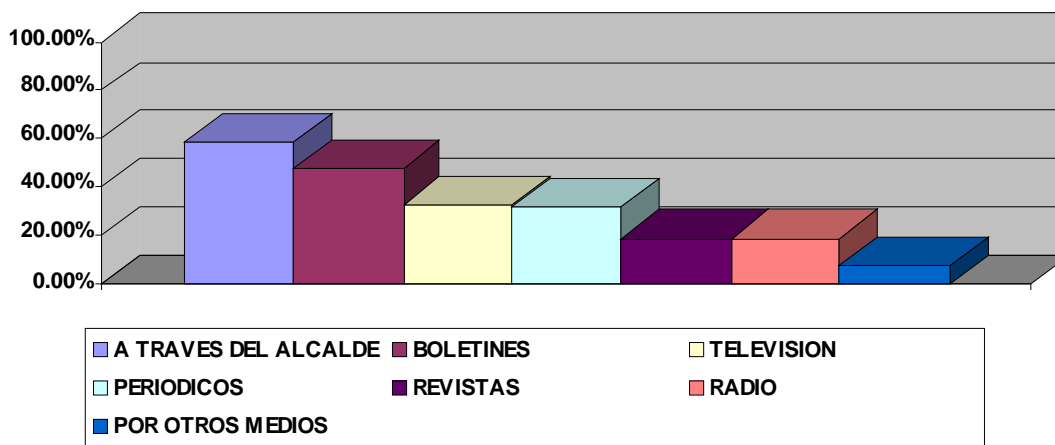
**Gráfico 19: Percepción de los encuestados sobre la capacidad de información de AMUNIC a sus asociados (sobre cien por ciento de los encuestados)**



### a.2. Los medios de información utilizados por la institución

La información de AMUNIC sobre sus acciones, según los encuestados, llega a los Municipios principalmente a través del Alcalde y los boletines. La televisión y los periódicos son considerados por un poco más del 30% de los encuestados como medios de comunicación de las acciones de AMUNIC. Las revistas, la radio y otros medios no superan el 20%, a opinión de los encuestados.

**Gráfico 20: Percepción de los encuestados sobre los medios por los que llega la información de AMUNIC a las Alcaldías (sobre cien por ciento de los encuestados)**

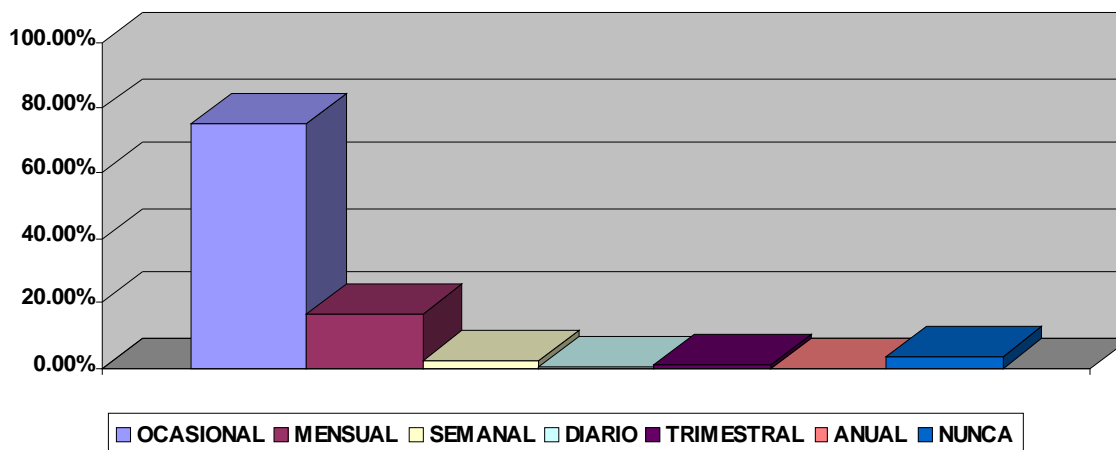


En cuanto a la capacidad de incidencia de AMUNIC sobre los medios de comunicación nacionales para dar a conocer a través de ellos sus acciones, la mayoría de los encuestados (61.5%) consideran que tuvo poca incidencia, el resto se distribuye entre mucha incidencia (26.7%) y ninguna incidencia (11.3%).

### a. 3. La frecuencia con que los asociados reciben información institucional

En cuanto a la frecuencia o periodicidad de la información, la mayoría de los encuestados considera que es ocasional, es decir no tiene regularidad en la entrega.

**Gráfico 21: Percepción de la frecuencia con que reciben información de AMUNIC (sobre cien por ciento de encuestados)**

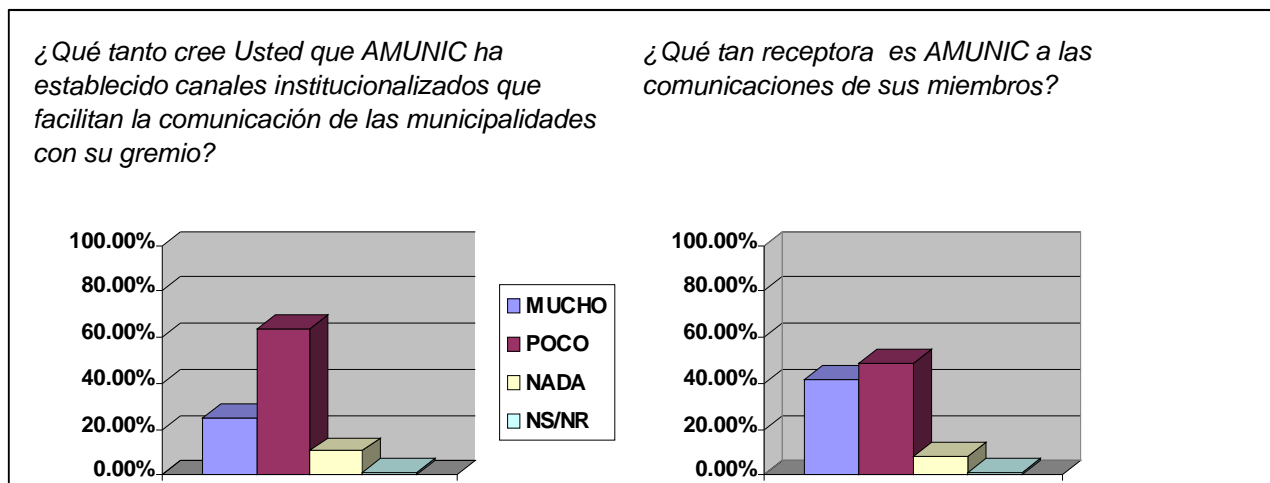


#### a.4. Canales institucionales y capacidad de recepción de comunicaciones

Los encuestados consideran que se han realizado pocos esfuerzos por establecer canales institucionales de comunicación entre el gremio y las Municipalidades. En cuanto a si AMUNIC es receptora de las comunicaciones de sus miembros, la opinión se encuentra dividida, entre poco receptora (48.3%) y muy receptora (41.8%).

Las diferencias entre las opiniones de las autoridades electas y los funcionarios y funcionarias municipales no es significativa.

**Gráfico 22: Percepción sobre canales institucionales en AMUNIC y capacidad de recepción de comunicaciones de sus miembros (sobre cien por ciento de los encuestados)**



## LA COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL

### a. Percepción sobre los beneficios de la asociación intermunicipal

La gran mayoría de los encuestados (96.3%) consideran que es beneficioso para el desarrollo de los Municipios el asociarse con otros municipios y cooperar mutuamente. En consonancia con esta respuesta positiva al asociacionismo, la mayor parte de los encuestados (96.3%) afirma que su Municipio se encuentra actualmente en una asociación, mancomunidad o alguna forma de cooperación intermunicipal y, así mismo, la mayoría (74.5%) afirma que estaría de acuerdo en ejecutar proyectos o prestar servicios en conjunto con otros municipios.

Los beneficios de la cooperación intermunicipal señalados por los encuestados están relacionados con:

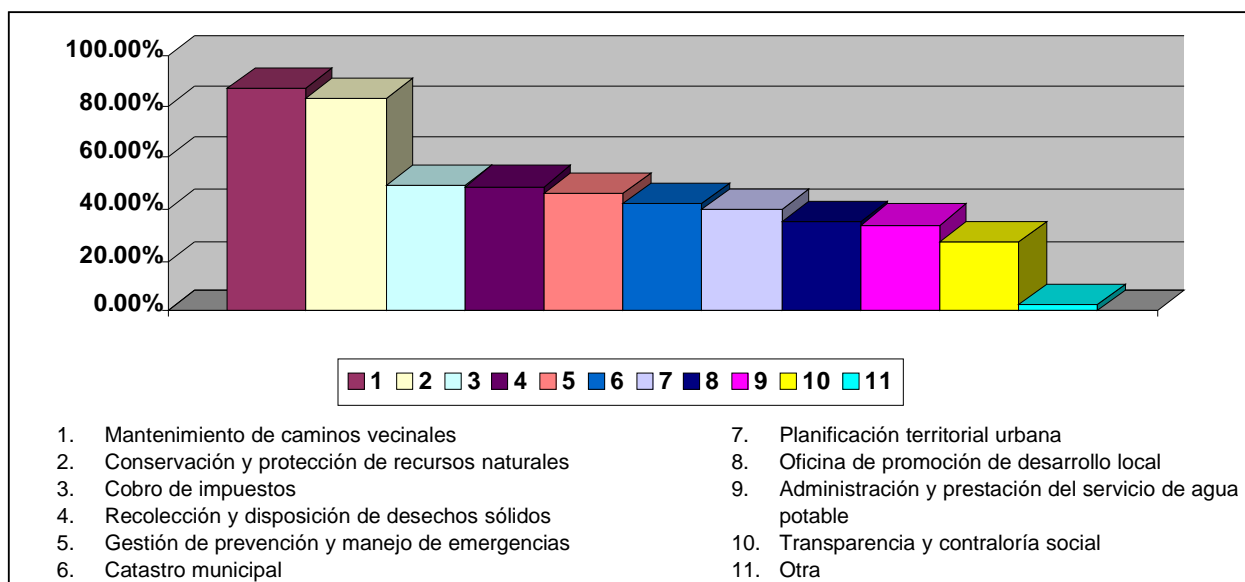
- el fortalecimiento de las capacidades financieras, técnicas y gerenciales de los Municipios;
- la eficiencia en el uso de recursos de las Alcaldías (financieros, humanos y técnicos) ;
- el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios municipales;
- la identificación de proyectos de desarrollo intermunicipales.

Para un análisis detallado de la pertenencia de cada Municipio a las distintas Asociaciones Municipales que existen en Nicaragua, se presenta una matriz donde se relaciona cada Municipio con una asociación municipal, distinta a AMUNIC. Ver [Anexo 1](#).

**b. Áreas consideradas como más importantes para trabajar en forma asociada con otros municipios**

La gran mayoría de los encuestados considera que las áreas más importantes para realizar trabajos en forma asociada son: el mantenimiento de caminos vecinales y la conservación y protección de recursos naturales. Siguen a estas áreas, pero con un margen significativo inferior, el cobro de impuestos, la recolección de residuos, la prevención y manejo de emergencias, el catastro municipal, la planificación y promoción del desarrollo local y en último lugar la transparencia y contraloría social.

**Gráfico 23: Percepción de los encuestados sobre las áreas de trabajo en forma asociada (sobre cien por ciento de encuestados)**

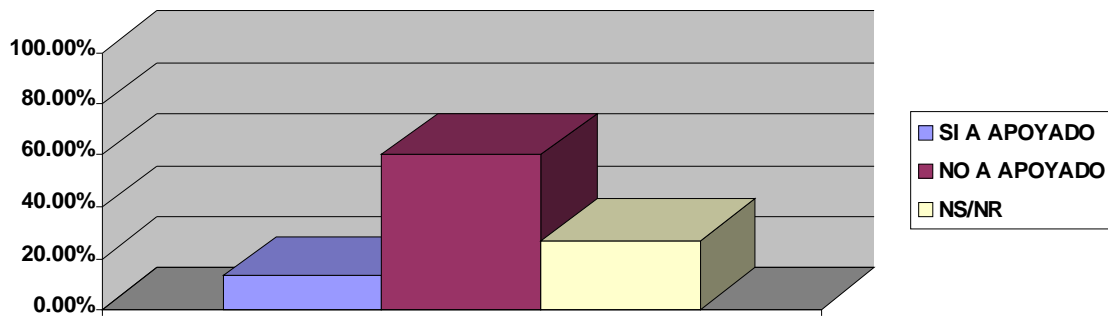


Para un análisis de las opciones más nombradas por los encuestados en cada uno de los Municipios, ver cuadro de frecuencias absolutas en el [Anexo 2](#)

**c. Percepción de los encuestados sobre el apoyo de AMUNIC a otras asociaciones departamentales**

Los encuestados perciben mayoritariamente que AMUNIC no ha apoyado a otras asociaciones municipales departamentales.

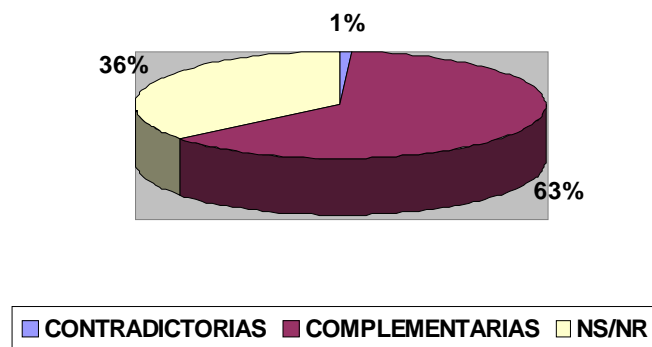
**Gráfico 24: Percepción de los encuestados sobre el apoyo de AMUNIC a otras asociaciones departamentales (sobre el cien por ciento de los encuestados)**



**d. Complementariedad de las acciones del Municipio como asociado de AMUNIC y como parte de otras asociaciones municipales en su Departamento.**

Los encuestados no perciben como contradictorio el participar en AMUNIC y en otras formas de asociación en su Departamento. Por el contrario, la inmensa mayoría considera que son actividades complementarias.

**Gráfico 25: Percepción sobre contradicción-complementariedad de las acciones del municipio como asociado de AMUNIC y de otras asociaciones en su Departamento (sobre cien por ciento de encuestados).**

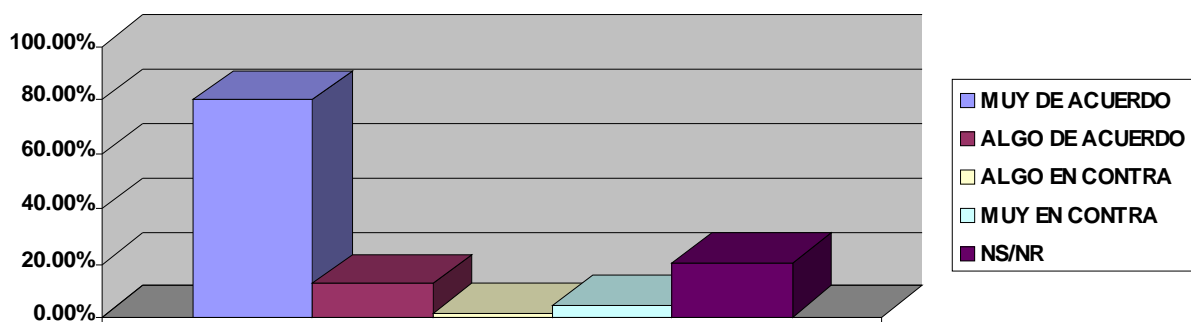


**CULTURA POLÍTICA SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN**

**a. Acuerdo – Desacuerdo con la descentralización del Estado**

La mayoría de los encuestados están muy de acuerdo con la descentralización del Estado.

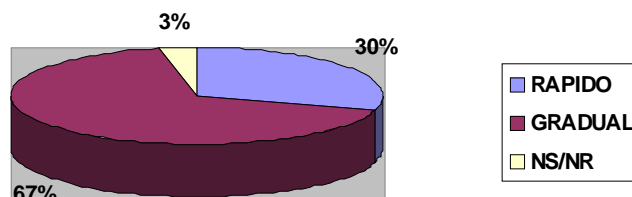
**Gráfico 26: Percepción de los encuestados sobre el proceso de descentralización en Nicaragua (sobre cien por ciento de encuestados)**



**b. Rapidez – Gradualidad del proceso de descentralización**

La mayoría de los encuestados opina que la descentralización debe ser un proceso gradual.

**Gráfico 27: Percepción de la totalidad de los encuestados sobre la rapidez-gradualidad de la descentralización.**

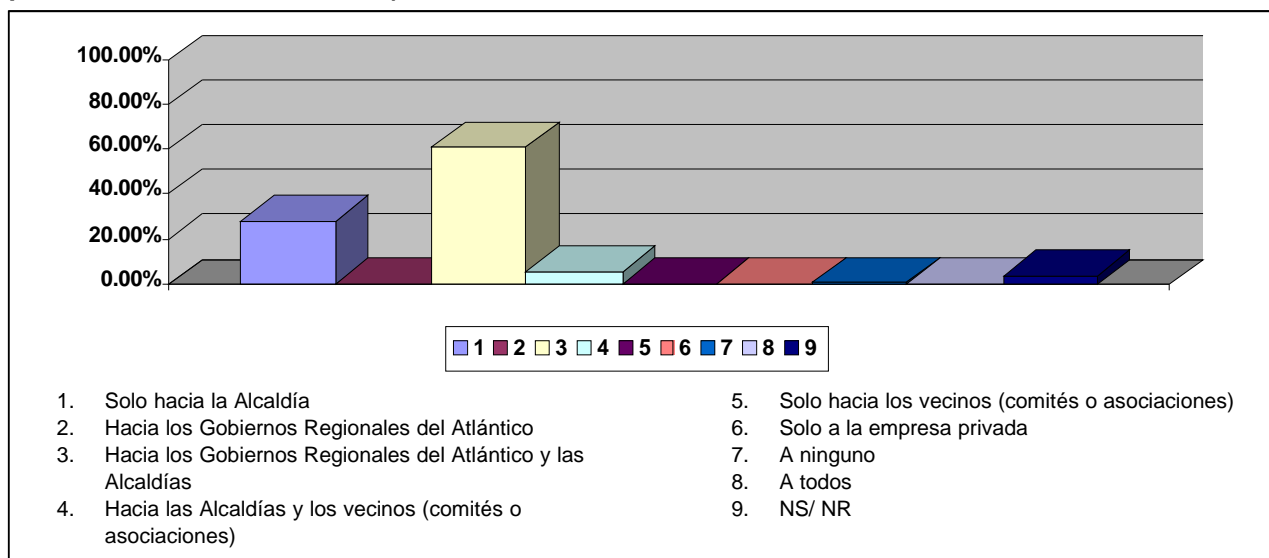


**c. ¿Hacia dónde se debe orientar el proceso de descentralización?**

La mayoría (60.8%) de los encuestados consideran que el proceso de descentralización se debe orientar solo hacia los Gobiernos Regionales del Atlántico y las Alcaldías. Un porcentaje menor, pero significativo (28.0%) considera que se debe orientar sólo a las Alcaldías.

No son significativas las frecuencias de respuestas que opinan que la descentralización se debe orientar hacia las alcaldías y vecinos; sólo hacia los gobiernos regionales del atlántico, hacia la empresa privada o a todos.

**Gráfico 28: Percepción sobre a dónde se debe orientar el proceso de descentralización (sobre cien por ciento de los encuestados)**

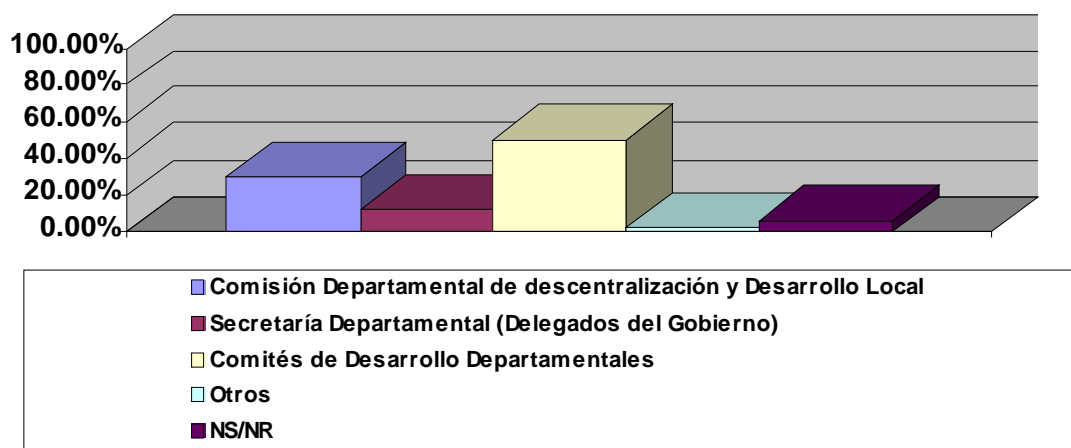


En el análisis de las respuestas de las autoridades electas, por municipio, la mayoría de las autoridades de los Municipios de la Costa Atlántica Caribe opinan que la descentralización se debe dirigir hacia sus gobiernos regionales y las alcaldías.

#### d. Instancia intermedia entre Gobierno Central, los Municipios y las Regiones Autónomas

El 50% de los encuestados consideran que de ser necesaria una instancia intermedia entre el Gobierno Nacional y los Municipios y las Regiones Autónomas, ésta debería ser los Comités de Desarrollo Departamentales, puesto que asegurarían una participación decisiva de los Municipios. Sin embargo, el otro cincuenta por ciento de los encuestados señala la Comisión Departamental de Descentralización (29.2%) y a la Secretaría Departamental (12.3%).

**Gráfico 29: Percepción sobre cual debería se la instancia intermedia que aseguraría mayor participación de los Municipios, en el supuesto de que la descentralización requiera de una instancia de esta índole (sobre cien por ciento de los encuestados)**



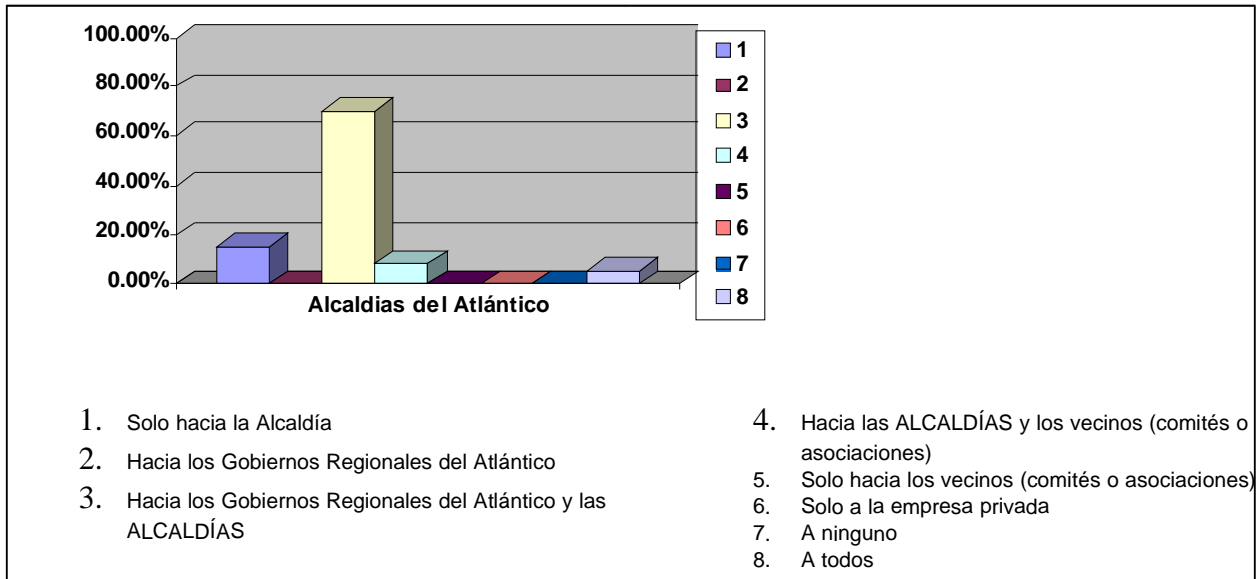
#### e. Transferencias fiscales a los Municipios y a los Gobiernos Regionales del Atlántico

La inmensa mayoría (93.3%) de los encuestados considera que la Asamblea Nacional debe aprobar una ley de transferencias por medio de la cual se transfiera anualmente al menos un 10% del presupuesto nacional a las Alcaldías.

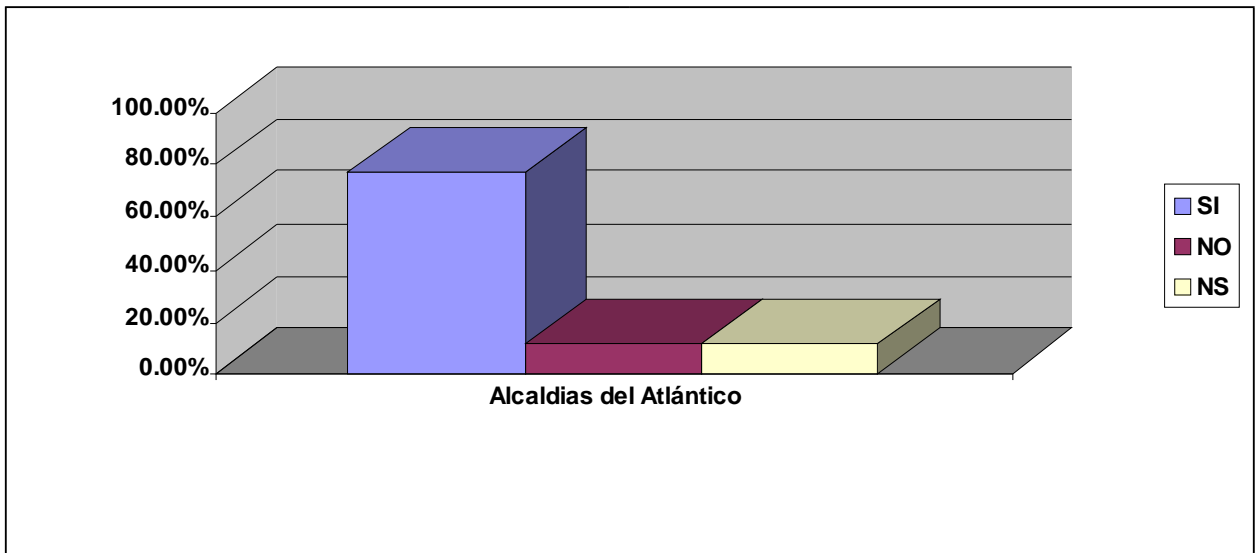
La posición de la mayoría (88.5%) de los encuestados es que sí es conveniente que la Asamblea Nacional apruebe una ley por medio de la cual se le transfiera anualmente un porcentaje fijo del presupuesto nacional a los Gobiernos Regionales del Atlántico-Caribe.

La opinión de los encuestados pertenecientes a las Alcaldías de la Costa Caribe para ambas preguntas no difiere del resto significativamente.

**Gráfico 30: Percepción de encuestados pertenecientes a las Alcaldías de la Costa Caribe (RAAN y RAAS) sobre orientación de la descentralización**



**Grafico 31: Percepción de encuestados pertenecientes a las Alcaldías de la Costa Caribe (RAAN y RAAS) sobre orientación de las transferencias a los gobiernos regionales.**

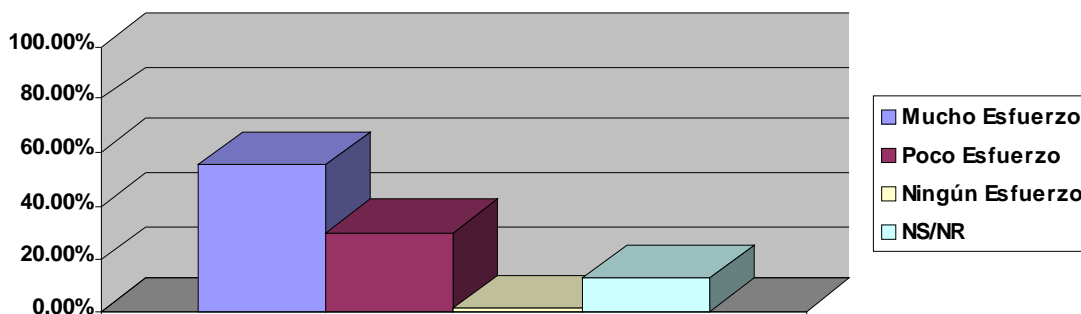


## INCIDENCIA DE AMUNIC EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

### a. Esfuerzo que ha hecho AMUNIC por impulsar la descentralización del Estado

La mayoría de los encuestados opinan que AMUNIC ha mucho esfuerzo por impulsar la descentralización del Estado. Es significativo el porcentaje de encuestados que opinan que ha hecho poco esfuerzo, 30.3%.

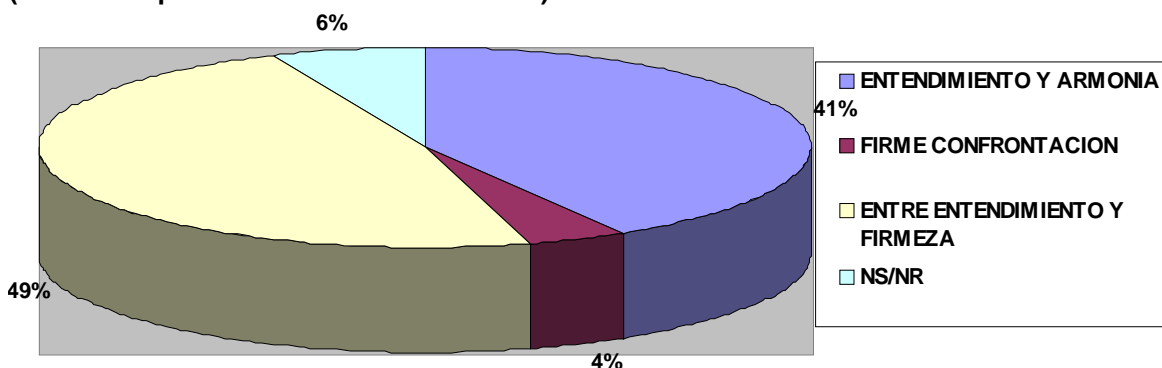
**Gráfico 32: Percepción sobre el esfuerzo realizado por AMUNIC por impulsar la descentralización del Estado (sobre cien por ciento de encuestados).**



### b. Posición de AMUNIC frente al Gobierno Nacional, para hacer avanzar efectivamente el proceso de descentralización

Los encuestados en su mayoría (48.2%) privilegian una posición donde prevalezca el entendimiento entre las partes, con firmeza, aunque muchos (41.3%) consideran que se debe buscar armonizar intereses .

**Gráfico 33: Percepción sobre la posición que debe asumir AMUNIC para hacer avanzar efectivamente el proceso de descentralización y la cooperación de los distintos niveles del Estado (sobre cien por ciento de los encuestados)**



## **PAPEL DE LAS ALCALDÍAS EN EL DESARROLLO LOCAL**

### **a. Principales funciones o tareas que podría emprender la Municipalidad para impulsar el Desarrollo en su Municipio**

Las cuatro principales funciones a emprender por las Alcaldías, que los encuestados adhieren con una frecuencia mayor, son:

1. Mejorar las calles y reparar los caminos
2. Promover la participación de la ciudadanía
3. Gestionar y darle buen uso a los recursos
4. Desarrollar obras de infraestructura

Estas cuatro son parte de un total de 30 funciones identificadas por los encuestados. Ver [Anexo 3](#)

### **b. Opinión sobre la participación de la empresa privada en el desarrollo municipal**

La inmensa mayoría (95.3%) opina que es necesaria la participación de la empresa privada para impulsar el desarrollo en su Municipio. Las cuatro áreas de colaboración identificadas con mayor frecuencia por los encuestados son:

1. Sector productivo
2. Creación de empleo
3. Proyectos sociales de salud, educación y recreación
4. Pagando sus impuestos

Estas áreas son parte de un total de 22 áreas identificadas por los encuestados. Ver [Anexo 4](#)

Respecto a si la empresa privada ha participado en programas de desarrollo municipal en los Municipios, la mayoría de los encuestados (66.8%) asegura que no lo ha hecho, mientras que un 30.3% afirma que sí lo ha hecho. En un análisis de la opinión de las autoridades electas por Municipio, se puede observar con mayor claridad la distribución de esta percepción en el territorio. Ver [mapa 12](#)

Los cuatro programas a los que los encuestados adhieren con mayor frecuencia son:

1. Mejoramiento de caminos y calles
2. Desarrollo agrícola y productivo
3. Obras sociales
4. Fomento de turismo y el deporte

Estos programas son parte de una lista de 17 programas identificados por los encuestados. Ver [Anexo 5](#)

## PERCEPCIÓN DE OTROS ACTORES SOBRE AMUNIC

Guía de entrevista a actores claves sobre la opinión que tienen de AMUNIC y otros aspectos relacionados con la descentralización y el desarrollo local.

1. Podría Usted valorar la gestión que realiza AMUNIC como gremio.
2. ¿Cree Usted que los intereses de los municipios están representados en AMUNIC?
3. Cree Usted que AMUNIC representa los intereses de todos los municipios por igual, independientemente de: tamaño, ubicación geográfica, posición política y nivel de desarrollo?.
4. Cómo valora el esfuerzo que AMUNIC ha realizado a través de la Comisión de Asuntos Municipales y otras comisiones de la Asamblea Nacional para incidir y cabildear en defensa de los municipios.
5. Cómo cree usted ha sido la relación entre AMUNIC y el CONPES, CONADES, Sistema Nacional de Prevención de Desastres y de la Comisión Sectorial de Descentralización.
6. Considera Usted que AMUNIC al ser miembro del CONPES, CONADES, Sistema Nacional de Prevención de Desastres y de la Comisión Sectorial de Descentralización gana espacios en beneficio de las municipalidades. Por qué?
7. Qué tanta incidencia considera Usted que logra AMUNIC en beneficio de las Municipalidades ante los entes estatales siguientes: INIFOM, FISE, IDR, POLICIA, MINISTERIO DE HACIENDA, MAGFOR-MARENA, CONSEJO SUPREMO ELECTORAL, ETC.
8. Qué tanta incidencia considera Usted que logra AMUNIC en beneficio de las Municipalidades ante otros entes como Sociedad Civil, Organismos de Cooperación y Sector Privado.
9. El Organismo o institución a la que Usted representa estaría dispuesto a continuar apoyando a AMUNIC en su gestión. Cómo lo haría?
10. En general, si usted tuviera que asesorar a AMUNIC, qué le recomendaría?.

## LISTADO DE ACTORES ENTREVISTADOS

Institución / Organización	Cargo de las personas entrevistadas
<b>INIFOM</b>	- Director General
<b>ST-CSD</b>	- Vice Secretario Técnico
<b>CAM-AN</b>	- Diputada Presidenta - Asesora Jurídica
<b>SECEP</b>	- Responsable de Asuntos Municipales - Funcionario
<b>GOBIERNO RAAN</b>	- Secretario de Asuntos Municipales
<b>CONPES</b>	- Funcionaria
<b>Coordinadora de la Sociedad Civil</b>	- Coordinador
<b>Red por la Democracia y DL</b>	- Directivo - Secretaria Ejecutiva
<b>COSEP</b>	- Presidente
<b>INPYME</b>	- Director General de Coordinación Interinstitucional

**a. VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DE AMUNIC**

<b>ACTOR INSTITUCIONAL</b>	<b>PERCEPCIÓN</b>
INIFOM	Gestión satisfactoria, especialmente respecto a cuestiones relacionadas con transferencia de recursos y competencias.
ST-CSD	
CAM-AN	Gestión tímida de los reclamos de los intereses municipales. Se encuentra entre gremio e institución del estado.
SECEP	Logra la unidad de criterios de múltiples intereses. Defiende el asociacionismo local.
GOBIERNO RAAN	NO DATA
CONPES	Tiene mucha sensibilidad respecto a la realidad de las municipalidades. Es la organización valorada como más representativa a nivel de la gestión gubernamental.
Coord. Sociedad Civil	Asumen liderazgo en el tema de las transferencias. Capacidad de coordinación con organizaciones de la sociedad civil y de elaboración de propuestas viables.
Red por la Democracia y DL	Capacidad de realizar gestión ante el gobierno nacional y coordinar con otros actores. Gran avance en la a-partidización de sus estructuras organizativas. Dificultades en la recolección de aportes societarios.
COSEP	No tiene elementos para valorar la gestión. Considera que AMUNIC nace con un concepto de apoyo al desarrollo local y eso debería guiar la gestión institucional.
INPYME	No tiene elementos para valorar la gestión. Percibe que es una organización con métodos democráticos y muestra de civismo en sus gestiones ante el gobierno nacional.

**b. PERCEPCIÓN DE LA CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DE LOS MUNICIPIOS**

<b>ACTOR INSTITUCIONAL</b>	<b>PERCEPCIÓN</b>
INIFOM	Sólo representa intereses de los municipios cabecera departamentales, no de los pequeños. Los municipios pequeños desconocen lo que hace AMUNIC
ST-CSD	
CAM-AN	En el 2002 ha dado un salto cualitativo en la representación de los intereses municipales. Ha representado los intereses de los municipios pequeños, más que de los grandes.
SECEP	Actúa por encima de las ideologías, representando los intereses de todos los asociados. La orientación a fortalecer asociaciones departamentales y regionales es una buena orientación hacia la atención de los intereses de todos.
GOBIERNO RAAN	Defiende sólo a los municipios del pacífico, no tiene presencia en el Atlántico.
CONPES	Realiza un gran esfuerzo por poner en la agenda del CONPES los intereses de todos los municipios. Nunca presentaron intereses diferenciados.
Coord. Sociedad Civil	En cuanto a las transferencias AMUNIC representa los intereses de sus asociados. No tiene datos para hacer valoración sobre otros aspectos.
Red por la Democracia y DL	No es equitativo ni igualitario en la representación de los intereses de todos los municipios. Existe diferencia en la representación de los intereses del Pacífico y del Atlántico. No representa intereses de los municipios del Atlántico.
COSEP	NO SABE
INPYME	Está influenciado por los intereses partidarios de la Junta Directiva, por lo que privilegia los intereses de los municipios afines a la Junta. Debería atender a los Municipios más pobres.

**c. PERCEPCIÓN SOBRE LA CAPACIDAD DE INCIDENCIA POLÍTICA DE AMUNIC**

<b>ACTOR INSTITUCIONAL</b>	<b>PERCEPCIÓN</b>
INIFOM	En su capacidad de cabildeo e incidencia hacia la Asamblea Nacional, ha sido beligerante respecto a las transferencias, pero es débil y sin propuestas en otras áreas. Desconoce la incidencia sobre CONPES, CONADES y SPMADN. Poca incidencia sobre la CSD y ninguna participación en debates de política de descentralización. Con respecto al INIFOM se han realizado trabajos conjuntos de presentación de propuestas legislativas y de fortalecimiento institucional, especialmente en planificación del desarrollo. Los municipios tienen mucha experiencia respecto a la gestión de recursos que debería ser aprovechada por AMUNIC.
ST-CSD	
CAM-AN	Recién este año se ha preocupado por otras leyes distintas a la de la transferencia, como la ley forestal, de agua, de transporte, etc. Llegan tarde al debate de estas leyes. Con respecto al CONPES, potencia la participación de sus técnicos, y no de los Alcaldes en este espacio. Con respecto a la incidencia ante el INIFOM, FISE e IDR ha habido contradicciones, pero es parte del debate sobre las transferencias.
SECEP	La relación entre SECEP y AMUNIC ha sido siempre de coordinación y colaboración. Con respecto a la empresa privada, no se ve que exista buena coordinación y concertación. No tiene elementos para opinar sobre la capacidad de incidencia y cabildeo ante otras organizaciones.
GOBIERNO RAAN	NO DATA
CONPES	Tuvieron buena participación en las propuestas al presupuesto general de la república y la estrategia nacional de desarrollo. No es permanente el apoyo, porque los espacios son muy demandantes y los representantes de AMUNIC vienen de lejos. Considera que AMUNIC ha sido beligerante en su capacidad de incidencia ante FISE, IDR, INIFOM, especialmente por el manejo de recursos. La sociedad civil apoya las demandas de AMUNIC.
Coord. Sociedad Civil	La participación y aportes de AMUNIC en el CONPES ha sido muy marginal. Debería participar en más espacios de debate sobre el tema de descentralización y desarrollo local. Con respecto a FISE, IDR e INIFOM, la relación ha sido de beligerancia frente a los recursos que manejan estas instituciones nacionales. No hay buena coordinación con la empresa privada, se restringen a verla como proveedora de recursos a través de los impuestos.
Red por la Democracia y DL	Ha realizado un buen trabajo de cabildeo en la CAM-AN. La participación en el CONPES es buena. No conoce su trabajo en el CONADES y el SPMADN. Respecto a INIFOM, FISE, IDR, ha logrado abrir un buen espacio de incidencia sobre los recursos que manejan estas instituciones. Con INIFOM se ha podido coordinar para la elaboración de leyes que favorecen a los municipios. No se percibe a AMUNIC como parte de la sociedad civil y son muy débiles las alianzas con organizaciones de la sociedad civil.
COSEP	No tiene opinión sobre este punto. Sabe que AMUNIC participa en esos espacios.
INPYME	No tiene opinión sobre la capacidad de incidencia y cabildeo ante otras organizaciones. Solo opina que AMUNIC debe estar en todos los espacios posibles, ello le dará más credibilidad ante sus agremiados.

**d. DISPOSICIÓN A CONTINUAR APOYANDO LA GESTIÓN DE AMUNIC**

<b>ACTOR INSTITUCIONAL</b>	<b>PERCEPCIÓN</b>
INIFOM	El apoyo a AMUNIC es parte de la razón de ser del INIFOM. Es un aliado estratégico.
ST-CSD	Esperamos mayor integración de AMUNIC a la CSD, en ese sentido seguiremos apoyando y coordinando con ellos.
CAM-AN	Nuestro papel no es respaldar ni apoyar organizaciones, sino coordinar esfuerzos para elaborar un marco legal municipal, en ese sentido mantendremos la coordinación con AMUNIC.
SECEP	Son aliados claves en el diseño de la política de descentralización.
GOBIERNO RAAN	NO DATA
CONPES	El apoyo a AMUNIC depende de su capacidad para representar intereses municipales en el CONPES.
Coord. Sociedad Civil	NO DATA
Red por la Democracia y DL	Seguiremos coordinando acciones para incidir en las políticas nacionales de descentralización y desarrollo local. Hay que fortalecer la coordinación con los miembros locales de la Red.
COSEP	NO DATA
INPYME	Estamos desarrollando metodologías de trabajo con pequeñas y medianas empresas a nivel local. Cuando terminemos esta fase decidiremos la importancia de apoya a AMUNIC.

**e. RECOMENDACIONES PARA AMUNIC**

<b>ACTOR INSTITUCIONAL</b>	<b>PERCEPCIÓN</b>
INIFOM	No debe perder el norte estratégico que es el marco legal de una descentralización ordenada y adecuada a las posibilidades económicas del país.
ST-CSD	Debe abandonar las posiciones de fuerza hacia el Estado Nación. Debe representar más a los municipios pequeños.
CAM-AN	Debe ser más beligerante ante la opinión pública, con mejores argumentos y más claridad. Estrechar las relaciones con las Asociaciones Departamentales y Regionales.
SECEP	AMUNIC debe de aprovechar los espacios que propicien insertarse dentro del Estado para incidir con argumentos y no con posiciones de fuerza. Debe ser mas negociadora y buscar consenso.
GOBIERNO RAAN	
CONPES	Mantener mayor permanencia y participación en el CONPES. Seleccionar a los representantes por sus capacidades técnicas.
Coord. Sociedad Civil	AMUNIC debe apoyarse más en las capacidades de los miembros de la Coordinadora para impulsar actividades en los territorios. Definir un marco de prioridades estratégicas para hacer alianzas con la sociedad civil.
Red por la Democracia y DL	Involucrar más a los Concejos Municipales en la vida institucional de AMUNIC. Debe centrar más sus actividades en el rol gremial.
COSEP	No debe prestarse a juegos políticos. Centrarse en el desarrollo de nuestras municipalidades.
INPYME	Las Alcaldías a través de AMUNIC deben acercarse a la empresa privada y principalmente a las micro, pequeña y mediana empresas, ya que ellas podrían dar el valor agregado a la municipalidad.